



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Creado por Ley N°24799

## TACNA - PERU

### FE DE ERRATAS

REFERENTE A LA CONVOCATORIA CAS N° 330-2023-MPJB, POR ERROR TIPOGRÁFICO INVOLUNTARIO:

#### DICE

#### I. DISPOSICIONES GENERALES:

##### 1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

###### ITEM 1

01 **Prevencionista I** para realizar labores en la Actividad: "Descolmatación y Encauzamiento del Rio Locumba – Tramos Críticos, Distrito de Locumba, Prov. Jorge Basadre – Tacna"

##### 1.5 PERFIL DEL PUESTO:

###### Cuadro 01

	DETALLE
Requisitos	Contar con RUC (activo) Copia simple de DNI (vigente) Numero de celular actual Correo electrónico actual Régimen pensionario actual. Declaraciones juradas y solicitud. <b>CERTIFICADO UNICO LABORAL – MINISTERIO DE TRABAJO</b>
Experiencia laboral	01 año a más de experiencia laboral en cargos afines a la función.
Competencias	Sentido de responsabilidad, capacidad de trabajo bajo presión.
Grado académico, Formación Académica	Bachiller y/o técnico (03 años)
Cursos y/o estudios de especialización	Acreditar capacitaciones para el puesto
Conocimientos para el puesto y/o cargo Acreditada mediante Declaración jurada	Experiencia en las funciones a realizar.

##### 1.7 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Y PUESTO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE</b> <b>GERENCIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>
Duración del Contrato	30 días calendario; pudiendo ser renovable de acuerdo a las necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración Mensual	S/ 2,800.00 (Dos mil ocho cientos con 00/100 soles)
Jornada de Trabajo	48 horas semanales como máximo.
Modalidad de trabajo	Presencial.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Creado por Ley N°24799

## TACNA - PERU

### DEBE DECIR

#### I. DISPOSICIONES GENERALES:

##### 1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

###### ITEM 1

01 **Prevencionista II** para realizar labores en la Actividad: "Descolmatación y Encauzamiento del Rio Locumba – Tramos Críticos, Distrito de Locumba, Prov. Jorge Basadre – Tacna"

##### 1.5 PERFIL DEL PUESTO:

###### Cuadro 01

	DETALLE
<b>Requisitos</b>	Contar con RUC (activo) Copia simple de DNI (vigente) Numero de celular actual Correo electrónico actual Régimen pensionario actual. Declaraciones juradas y solicitud. <b>CERTIFICADO UNICO LABORAL – MINISTERIO DE TRABAJO</b>
<b>Experiencia laboral</b>	02 años a más en cargos afines a la función.
<b>Competencias</b>	Sentido de responsabilidad, capacidad de trabajo bajo presión.
<b>Grado académico, Formación Académica</b>	Título profesional y/o Bachiller (03 años)
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Acreditar capacitaciones para el puesto
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b> Acreditada mediante Declaración jurada	Experiencia en las funciones a realizar.

##### 1.7 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Y PUESTO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE</b> <b>GERENCIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>
Duración del Contrato	30 días calendario; pudiendo ser renovable de acuerdo a las necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración Mensual	S/ 3,00.00 (Tres mil con 00/100 soles)
Jornada de Trabajo	48 horas semanales como máximo.
Modalidad de trabajo	Presencial.

